



13 de Enero de 2009

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TURISMO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Denise Costes Intriago	Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo
Lic. Mercedes Vicente Mojica	Secretaria del Consejo Ciudadano de Turismo
Dr. Alfonso R. Rocha Herrera	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano
Lic. Amparo Vera Arrollo	Consejera Suplente de Mercedes Vicente Mojica
Mtra. María Guadalupe Rocha Gutiérrez	Consejera Suplente del Dr. Alfonso Rocha Herrera
Ing. Juan Ramón Álvarez Cuspinera	Consejero
Lic. Jeannette Velázquez Hernández	Consejera
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Consejera
Lic. José Ángel Perea Balbuena	Consejero
Lic. Leobardo Espinoza López	Consejero
Lic. Yessica Ledo Arellano	Consejera
Sr. Eduardo Abrego Pérez	Consejero
Lic. Alfredo Arizmendi Domínguez	Consejero
Sra. María Elena Porras Razo	Consejera
Lic. Ángel de Jesús Osorio Ochoa	Consejero
Lic. Roberto Quintero Vega	Consejero
Lic. Pía Verona Mastreta	Rpte. de la Dirección de Turismo Municipal
Lic. Alejandro Curro Mendoza	Rpte. del Presidente de la Comisión de Turismo del H. Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
  2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día
  3. Revisión de Acuerdos de la Sesión Anterior
  4. Planeación estratégica del Consejo Ciudadano de Turismo para el 2009
  5. Revisión de la estructura del consejo ciudadano de turismo
  6. Asuntos Generales
- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Lic. Denise Costes Intriago.-** Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente da lectura del orden del día y más adelante declarará el quórum legal; continúa y procede a circular el acta de la sesión anterior para firmarla (haciendo una corrección a solicitud de la Lic. María Elena



13 de Enero de 2009

Porras Razo). A continuación cede la palabra a la Lic. Amparo Vera para que se presente ante el pleno, así como los invitados especiales.

Informa la situación de los acuerdos de la sesión anterior, y uno de ellos fue hacerles llegar por medio de correo electrónico, el proyecto "Cohesión Social de la Sociedad del Conocimiento" presentado por el Consejo de Educación, el cual solicita apoyo para hacer de Puebla Capital una ciudad del conocimiento, y se exhorta la participación ciudadana por medio de los 16 Consejos Ciudadanos para hacer llegar los comentarios relativos al tema al Consejo de Educación y sobre todo de Turismo, aprovechando la titularidad de algunas Universidades en el mismo.

Otro acuerdo fue enviarles la información por correo electrónico del Consejo (Misión, Visión), con el fin de complementar lo que se va a colocar en la página del Ayuntamiento, misma que a continuación se hacen algunas modificaciones. El Secretario del Consejo de Participación Ciudadana informa que este link estará dentro del portal del Ayuntamiento y se gestionará que sea lo más visible posible, para que sea de fácil acceso a todos los ciudadanos.

La Presidenta del Consejo señala que hay que homologar información, recordándoles que al principio se les pasó un formato (el cual ya lo habían llenado) pero en este momento existe otro formato para que de igual modo, se coloquen datos específicos de los Consejeros, por tanto, propone que se quede tal cual la parte en donde se está detallando la especialidad y ocupación de los Consejeros, así como colocar su misión y visión para ser más respetados por todos, sobre todo, que los ciudadanos se enteren de que existen los consejos ciudadanos. (Se modifica el campo del Consejo Ciudadano de Turismo). Continúan con la revisión de la misión y visión del Consejo para que en el dado caso que necesite una actualización se realice lo más pronto posible. (Se da lectura de la misión y visión).

A continuación se revisa el expediente del Consejo, en el cual se van a dar de baja aquellos consejeros que por reglamento ya rebasaron más de 4 faltas en su historial, y de esta manera poder invitar bajo consenso, aquellos ciudadanos que verdaderamente deseen participar en el Consejo Ciudadano de Turismo. (Se hace la revisión y se acuerda llamar por teléfono a los Consejeros que ya están evidentes de baja, con el propósito de saber si realmente se comprometen a venir).

La Presidenta del Consejo continúa con los proyectos en desarrollo y entre ellos está: el reordenamiento del barrio de los sapos, que se había dejado a un lado, porque las autoridades solicitaban que se les otorgara más tiempo para llevar a cabo esta acción, y no se tuvo ningún avance, por tal motivo, solicita que el Consejo sea quien no abandone este proyecto y se retome.

**Ing. Juan Ramón Álvarez Cuspintera.**- Indica que habrá que definir si será etiquetado como Centro Turístico (este Barrio), o de lo contrario se modifique, porque los hechos que han sucedido en esa zona son lamentables, y mejor catalogarlo como una zona de bares. Añade que si se desea rescatar, que sea un trabajo integral, en donde los establecimientos de dicho lugar sean sancionados por transgredir la ley y se lleve un mejor orden e imagen.

**Lic. Leobardo Espinoza López.**- Señala que este Consejo tiene mucha representatividad, de tal manera que si se considera a bien, se puede exigir a las autoridades municipales que se lleve a cabo el rescate y dignificación del Barrio (ya que es el segundo sitio mejor posicionado en cuestión turística en toda la Ciudad de Puebla). Por otra parte con las nuevas disposiciones del Código Reglamentario desde el 2008, es más fácil que varios sitios que no cumplan con la norma, sean clausurados, y no deja de mencionar que la zona de San Manuel, La Paz, Santiago, entre otras., están en las mismas condiciones. Y si se hace algo al respecto, en lo personal puede apoyar con el soporte y ciertas



13 de Enero de 2009

acciones, así como el apoyo de los de los Presidentes de las asociaciones de colonos para hacer un frente común.

La Presidenta acepta unir esfuerzos, y propone que la asociación en la que está integrado el Lic. Leobardo Espinoza López envíe al Consejo lo referente a este tema, en lo que el Consejo de igual modo, elabora acciones a seguir para presentarse ante las autoridades del Ayuntamiento y retomar el asunto.

Los consejeros remarcan que las vías de dialogo ante las autoridades están abiertas, y si se dirigen ante la Lic. Blanca Alcalá seguramente tomará cartas en este asunto, pero es necesario llevarle toda la información sustentada para que sea más fácil el proceso de reordenamiento o mejora en la zona. (Se explica rápidamente lo que pasó en el gremio de los Hoteles en cuanto al refrende de licencias, situación que fue resuelta satisfactoriamente). No se omite el comentario que vale la pena que sean proactivos y que sean lo más objetivos posible, con el fin de que las autoridades cumplan y los comerciantes igualmente.

Para finalizar con este punto la Presidenta del Consejo, afirma que tanto el Consejo como la asociación de Colonos, van a reunir los antecedentes necesarios y ya con la información y el sustento, se buscará una cita con la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz directamente, para evitar lo que pasó en el año anterior (que los citaban en oficinas diferentes) y abordar el tema concisamente.

El siguiente proyecto es Analco y se menciona que sigue en pie (hasta el momento), solamente falta plasmarlo en el formato para proyectos ejecutivos y enviarlo al Departamento de Proyectos Estratégicos de la Coordinación de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental para considerarlo dentro de la Agenda de Gobierno.

Los Consejeros afirman que es prioritario ir ante la Presidenta Municipal y hacerle de conocimiento toda la problemática de estas dos zonas (Analco-Sapos), a fin de evitar que continúe el problema de antros y bares (corrupción, mala imagen e inseguridad).

El siguiente proyecto tal y como se había acordado fue apoyar y colaborar (junto con las autoridades municipales) en la ejecución del Plan Estratégico de Turismo de Puebla (inquietud que ha tenido el Consejo desde hace más de 5 años, recurriendo a varios consultores). Ante este tema solicita que se de un avance de todo el proceso que se lleva con el consultor Joseph Chias.

**Lic. Pía Verona Mastreta.**- Toma la palabra y les informa que el día 19 de enero y el día 20 de enero con horarios diferentes, van a convocar a reuniones sectoriales de opinión interna, que viene siendo la fase uno (análisis de la situación), y comenta los objetivos generales, específicos, etc., para que el Consejo este al tanto de lo que se va hacer, y conocer más adelante el resultado del análisis de cada sitio que se tiene integrado en este plan y de cómo esta la Ciudad.

La Presidenta del Consejo remarca que ya tiene la invitación para asistir a las reuniones, así como mencionar de otros consejeros para que asistan; no dejando de mencionar que una de las condiciones y visiones de la dirección de turismo, es no abandonar el proyecto y darle continuidad.

Continúa en el punto de los proyectos del Consejo, para lo cual algunos temas la Presidenta del Consejo remarca con color rojo, a fin de qué se actualice la información y se coloquen proyectos viables (Se muestra la información para modificarla).

**Lic. Mercedes Vicente Mojica.**- Propone que el mismo Consejo sea el que determine, cuándo es que se dará la mención para determinar la consumación de un proyecto, esto para evitar mencionar los



13 de Enero de 2009

proyectos que se han llevado a cabo desde años atrás o bien, no que no requieran un mayor tiempo para concluirlos.

La Presidenta del Consejo les recuerda que esto lo deben definir los mismos consejeros en el momento que se llegue a la meta e inmediatamente darlo por terminado e iniciar el siguiente. Indica que la información que se acaba de presentar, será la que se subirá al portal del Ayuntamiento (misma que puede ser modificada en el momento que los consejeros deseen).

Los consejeros preguntan ¿Qué ha pasado con la guía infantil? Se responde que la última información fue de que ya se iba a publicar una guía (no se sabe cual, porque existen otras) sin embargo, no se conoce el avance de este proyecto, ni nada relacionado a los POAS de la Dirección de Turismo, y solicita que la representante de Turismo Lic. Pía Verona sea quien en la que en la próxima sesión mencione que ha pasado con este asunto.

**Lic. Roberto Quintero Vega.-** Señala que se deben empatar estrategias y plan de trabajo con la dirección de Turismo, y exhortar a la misma directora que asista al consejo, porque ya van varias ocasiones que manda a sus representantes (que no saben la continuidad de los proyectos), y esto provoca preocupación en el consejo, porque tal parece que no los toman en cuenta.

#### ASUNTOS GENERALES

Se informa que ya esta la opción de certificación en el distintivo M, para restaurantes (complementar información del tríptico), en donde se puede dar una asesoría que es una consultaría en gestión de calidad para que se inicien en las prácticas de control total de calidad, y está disponible dentro de la Cámara de Comercio.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana menciona que (de acuerdo al Código Reglamentario) a partir de cuatro faltas se dará de baja a los integrantes que en sesiones anteriores ya no asisten, a lo que al hacer una revisión al historial, hay consejeros que definitivamente ya se pueden dar de baja, y pide que se mencione el proceso para que se inviten a nuevos integrantes, así como acordar llamarles para ver si realmente les interesa seguir viniendo.

#### Baja y llamar:

- Lic. Javier Gámez Bautista
- Lic. Susana Zavala Stivalet
- Lic. Zoraya Cárdenas Prado

La Presidenta menciona que ya tiene dos solicitudes: Fernando Camaras (Consultor para distintivo M) el siguiente es: Alejandro Noriega (Independiente).

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes;

#### ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 03 de Febrero del 2009.
2. Se solicitará una cita con la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz para abordar los temas referentes al Barrio de los Sapos y Analco.



13 de Enero de 2009

3. Se modifica en sesión la información que será colocada en la página del Ayuntamiento (referente al Consejo de Turismo), misma que se reenviará a los consejeros para su Visto Bueno.
4. Se acuerda llamar por teléfono a los consejeros que ya cumplieron (según reglamento) su baja automática, con el fin de saber si van a continuar en el Consejo de Turismo, y/o ocupar su lugar.
5. Se acuerda invitar al ciudadano Lic. Fernando Cameras para que se integre como consejero de Turismo.